Asunción, 11 de Agosto de 2017

UOC N° 92/2017.

DR. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme o Usted y por su intermedio donde corresponda en referencia al Llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 "ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS" ID. N° 329.880***, con relación a la ***NOTA DNCP/ DNC/ N° 20.083/17***, a fin remitir el descargo correspondiente a las Retenciones y observaciones efectuadas, las mismas lo expongo a continuación:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

Respuesta al Punto 1: Para el punto señalado informo, que para el Ítem 4, Ítem 5 e Ítem 6, se realizaron los cambios sugeridos tanto en el Pliego de Bases y Condiciones como en el SICP.

Respuesta al Punto 2: Para el punto señalado informo que serán remitidas todas las documentaciones pertinentes.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Respuesta al Punto 1: En respuesta a la observación menciono que los puntos 31 y 32 del ANEXO B, fueron corregidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. RICARDO R. MEDINA M.
Director de U.O.C.
I.P.A.

Esta aclaración es remitida con los documentos del llamado con el fin de que el Pliego de Bases y Condiciones sea publicado para realizar el llamado de referencia.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo requerido me despido de Usted, con la más alta consideración.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. RICARDO R. MEDINA M.
Director de UOC.IPA.